



*ANUNCIO de 28 de abril de 2021 sobre resolución del permiso de investigación de recursos de Sección C) denominado "Valdeflópez", n.º 10C10343-00, en el término municipal de Cáceres. (2021080563)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera en Cáceres de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, comunica que mediante Resolución de este Servicio de fecha 6 de abril de 2021, ha sido denegado el otorgamiento del permiso de investigación denominado "Valdeflópez", n.º 10C10343-00, para todos los recursos de sección C), con una superficie de 2 cuadrículas mineras, en el término municipal de Cáceres, solicitado por la empresa Tecnología Extremeña del Litio, SLU, con NIF n.º B87667861.

En la página oficial del Sistema de Información Geológico Minero de Extremadura (<http://sigeo.juntaex.es>), Sección de Información Pública, se puede consultar la resolución íntegra, así como su anexo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, y en el artículo 6.7 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, 28 de abril de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

